

El sector geotérmico español se congratula por la publicación de las primeras cualificaciones profesionales sobre sistemas geotérmicos de climatización, hito nacional y europeo

Tras más de 5 años de intenso trabajo de GEOPLAT junto a INCUAL, por fin el sector ve sus frutos en forma de cualificaciones profesionales oficiales

Se posibilitará la formación oficial de profesionales en la instalación, el mantenimiento y la gestión de sistemas geotérmicos de climatización, renovables y altamente eficientes

Estas cualificaciones profesionales suponen un hito, al ser las primeras publicadas tanto en España como en Europa sobre sistemas geotérmicos de climatización para edificios

Madrid, 1 de junio de 2021.- Tras más de 5 años de intenso trabajo por parte de Plataforma Española de Geotermia (GEOPLAT) junto al Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), el sector geotérmico español agrupado en GEOPLAT se congratula por la publicación del Real Decreto 297/2021¹, de 27 de abril, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Energía y Agua, entre las cuales se incluyen las nuevas cualificaciones de Nivel 2 y 3 sobre sistemas geotérmicos de climatización:

- **Instalación y mantenimiento de sistemas de intercambio geotérmico en circuito cerrado.** Nivel 2. ENA710_2 (390 horas).
- **Gestión de instalaciones de intercambio geotérmico en circuito cerrado.** Nivel 3. ENA711_3. (390 horas).

Estas cualificaciones profesionales son las primeras publicadas tanto en España como en Europa sobre sistemas geotérmicos de climatización para edificios. Este hecho, supone un hito sin precedentes tanto para el sector geotérmico español como europeo, en los que tanto se ha trabajado por contar con formación oficial. Sin duda, estas cualificaciones servirán como referencia a otros Estados miembro.

Las cualificaciones profesionales describen un conjunto de estándares de competencia (conocimientos y capacidades) que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo. Pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación profesional y a través de la experiencia laboral. Permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo relevantes, con valor y reconocimiento en el mercado laboral.

¹ BOE nº 128, sábado 29 de mayo de 2021 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8975

Las cualificaciones profesionales sobre sistemas geotérmicos de climatización permitirán obtener un título oficial de formación profesional de nivel medio sobre instalación y mantenimiento de sistemas de geotérmicos de climatización y un título oficial de formación profesional de nivel superior sobre gestión de instalaciones geotérmicas de climatización. Asimismo, reconocerán y pondrán en valor la experiencia profesional de los trabajadores que pueda ser demostrada conforme a las mismas, facilitando la empleabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo, además del desarrollo profesional de los trabajadores en el ámbito de la climatización renovable.

Los sistemas geotérmicos de climatización, también llamados instalaciones de intercambio geotérmico, pueden instalarse en todo el territorio. Estos sistemas generan energía térmica (calor, ACS y frío) con la misma instalación y de manera ininterrumpida: 24 horas al día y 365 días al año, mediante la utilización de una bomba de calor y un circuito de geointercambio (sistema de captación localizado en el subsuelo, a partir de 10 metros el terreno permanece a temperatura estable, a 15 °C de media en España).

El rendimiento estacional (SPF) de un sistema de intercambio geotérmico con bomba de calor bien diseñado y operado alcanza un valor -como mínimo- en torno a 4, es decir, por cada unidad de energía eléctrica que usa el sistema geotérmico de climatización, se obtienen al menos 4 o más unidades de energía final en forma de calor o frío. Estos valores pueden incrementarse sustancialmente en el supuesto de que existan demandas simultáneas de frío y calor en el edificio. En función del aprovechamiento de energía renovable que consigue, la alta eficiencia del sistema, la reducción de emisiones, ausencia de ruido y de unidades exteriores en fachadas y cubiertas, además de otras fortalezas ambientales, los sistemas de intercambio geotérmico han sido calificados (EPA 1993) como la tecnología de climatización de espacios más eficiente y menos contaminante por lo que se le puede atribuir la condición de Mejor Técnica Disponible.

Resulta esencial que todas las instalaciones de climatización geotérmicas se lleven a cabo garantizando la calidad en la ejecución de las mismas, así como en sus parámetros de funcionamiento y rendimiento. Contar con las cualificaciones profesionales publicadas en el BOE permitirá impartir la formación profesional necesaria para garantizar la ejecución y el funcionamiento óptimo de este tipo de instalaciones de climatización. Lo cual resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de los ambiciosos objetivos energéticos y medioambientales tanto nacionales como europeos a los que se ha comprometido España.

El sector español de la geotermia afronta esta década con los medios de formación adecuados para estar a la altura un reto tan excepcional como extraordinario: la descarbonización de los edificios y de los núcleos urbanos. Y se compromete a hacerlo con profesionales formados, con instalaciones de calidad y mediante sistemas 100% renovables, no contaminantes y altamente eficientes.

Sobre GEOPLAT: La Plataforma Española de la Geotermia es la principal organización que integra a todos los actores público-privados que conforman el sector geotérmico en nuestro país. Nuestro objetivo es promover conjuntamente el avance del sector y lograr así la implementación de esta energía inagotable y eficiente.

Datos de contacto:

Secretaría Técnica GEOPLAT

secretaria@geoplat.org / 91 074 54 28